Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 - ALTO PARANA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

13 de febrero de 2018

Ref.: Contratación Directa Nº 02/2018 - ID Nº 336419
Adquisición de insumos de limpieza

Señores
EVEREST COMERCIAL
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 421/2018**, de fecha 13/02/2018, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **AD SUPPLY, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC

7/3/2018 Correo - uoc-muni.jlm@hotmail.com

Notificación - CD N° 02/2018

Unidad Operativa de Contratación - UOC Municipalidad de J.L. Mallorquín

mar 13/02/2018 11:23 a.m.

Para: everestcomercial@hotmail.es <everestcomercial@hotmail.es>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

Notif. EVEREST.pdf; 3_Informe de Evaluación.docx.pdf;

Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

13 de febrero de 2018

Ref.: Contratación Directa Nº 02/2018 - ID Nº 336419
Adquisición de insumos de limpieza

Señores
AD SUPPLY
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 421/2018**, de fecha 13/02/2018, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **AD SUPPLY, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN • U.O.C.

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC

7/3/2018

Notificación - CD N° 02/2018

Correo - uoc-muni.jlm@hotmail.com

Unidad Operativa de Contratación - UOC Municipalidad de J.L. Mallorquín

mar 13/02/2018 11:24 a.m.

Para amadosanchez.py@gmail.com <amadosanchez.py@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

3_Informe de Evaluación.docx.pdf; Notif. AD.pdf;